

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28360** *IMERSA ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento nº 1073/09, ejecución nº 63/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Jual Pedro Díaz Piñar, contra la empresa Imersa Andalucía, Sociedad Limitada, sobre extinción relación laboral, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Imersa Andalucía, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.441 euros de principal.

Granada, 10 de septiembre de 2010.- Secretaria.

**ID: A100067362-1**